

Vol. XLII, Nº 76

PRIMER SEMESTRE

ENERO / JUNIO 2015

LIMA / PERÚ

ISSN: 0252-1865

APUNTES

76

REVISTA DE CIENCIAS SOCIALES

**SALUD
ADOLESCENTE
Y POLÍTICAS
SOCIALES**



UNIVERSIDAD
DEL PACÍFICO
CENTRO DE INVESTIGACIÓN

Miedo al delito: los medios de comunicación, ¿una dimensión explicativa?¹

Brenda M. Focás²

El miedo es una emoción recurrente en la vida de las personas, surge en momentos de incertidumbre, crisis, frente a una situación no esperada o a la aparición de personas consideradas peligrosas. El miedo recorre la historia de los hombres y de sus relaciones en comunidad: miedo a los dioses, a los cambios climáticos, a ciertos animales, a la muerte, a lo extranjero o desconocido. Constituye, por tanto, un sentimiento fundamental de la especie humana, que se manifiesta en la posibilidad de que ocurra un peligro imprevisto, se evidencia ante una amenaza real o imaginaria que obviamente es vivida como real (Entel 2007). La búsqueda por conjurar los efectos de distintos tipos de amenazas, fragilidades y miedos ha sido un rasgo característico de los grupos sociales que transitaron por la historia de la humanidad. Esa amenaza siempre requiere de un objeto, es un “miedo a”, en tanto la angustia resultaría un sentimiento más difuso.

La relación colectiva con el miedo se mueve dentro de ciertos marcos que las sociedades construyen con los elementos disponibles en su tiempo, en ese sentido “cada época y cada sociedad se manejan dentro de un repertorio de imágenes de la amenaza y un sentido común que opera dentro de ciertos límites” (Caimari 2007:13). Esta cadena de sentimientos opera de modo pendular: del miedo a los fenómenos de la naturaleza, a los dioses, a las hambrunas y al castigo divino que asolaron diferentes épocas, a “los tiempos contemporáneos caracterizados por dos operaciones metonímicas con respecto a los miedos: el miedo a los otros seres humanos y otra, que tiende a identificar el amplio horizonte de la emoción miedo con la inseguridad” (Entel 2007:96)

1. A propósito de la conceptualización del temor al delito y el rol de los medios de comunicación.

2. Instituto de Altos Estudios Sociales, Universidad Nacional de San Martín - CONICET.

B. Focás

**Lecturas
en debate**

Recibido:
10/06/2015
Aceptado:
30/09/2015

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

191

Ahora bien, ¿es el miedo al delito una reacción individual o social? Rossana Reguillo sintetiza bien esta disyuntiva al afirmar que el miedo es una experiencia individualmente experimentada, socialmente construida y culturalmente compartida. De este modo, la investigadora explica que como forma de respuesta, se trata del plano de lo individual; “sin embargo la sociedad es la que construye las nociones de riesgo, amenaza y peligro, y genera modos de respuesta estandarizadas, reactualizando ambas- nociones y modos de respuestas- según diferentes momentos históricos” (2006:5).

En este artículo nos centraremos en el temor al delito en tanto categoría analítica para analizar ciertos procesos sociales contemporáneos. Entendemos el miedo vinculado con el delito, esto es, a la inseguridad como una suerte de anticipación de un peligro percibido, más ligado a la percepción del entorno que a la experiencia personal (Kessler 2009). Nos interesa indagar y debatir en el temor al delito en tanto forma parte del entramado de representaciones, discursos, emociones y comportamientos que configuran las percepciones de la inseguridad. A la vez, resulta fundamental comprender que por temor se transforman los usos del espacio urbano, se restringen los círculos de sociabilidad, se modifican las prácticas y comportamientos más rutinarios, se construye un vínculo de distancia y reserva con el otro que, en el extremo, puede derivar en intolerancia y exclusión. Al mismo tiempo, el miedo puede operar como denominador común para la acción colectiva (Corral 2010).

El miedo al delito cobra importancia en un mundo donde la vida es más segura, pero también más incierta, confusa, endeble. El miedo se confunde así con una sensación más difusa de inseguridad, que incluye al delito pero a la vez lo excede. En este sentido, para Kessler, si el miedo es una emoción, el miedo al crimen debería definirse como un sentimiento en la medida en que expresa una relación durable con un objeto definido (2009:47).

En el apartado siguiente, entonces, presentamos las principales discusiones en el campo anglosajón sobre las dimensiones que inciden en el temor al delito.

Miedo al crimen en el campo anglosajón

El miedo al crimen, como campo de estudio, ocupa un lugar significativo en la agenda política de diversos países. Desde hace tres décadas, el sentimiento de inseguridad o el “miedo al crimen” (*Fear of Crime*) se constituyó como un campo de investigación autónomo al interior de la criminología. Dichos estudios se han dedicado a sopesar distintas “variables independientes” con el objetivo de hallar aquellas que mejor expliquen el incremento del temor. Si bien existen diferencias entre ambos conceptos, ya que el concepto de sentimiento de inseguridad, más utilizado en el plano local incluye otras emociones además del miedo, en este artículo los usaremos en el mismo sentido.

La primera definición importante es la que da Ferraro que define al miedo al delito como: “una respuesta emocional de pavor o ansiedad ante el delito o ante símbolos que una persona asocia con el delito” (Ferraro 1995: 4). Al incluir la variable “símbolos asociados con el delito” se abre la posibilidad de considerar aspectos simbólicos, eventualmente “irracionales” e indudablemente subjetivos del temor y de esta manera, abordar algunas paradojas que tienen lugar entre el riesgo de victimización y el miedo al delito.

El campo de investigación del miedo al delito conoció distintas etapas. La primera, en la década del 60, cuando se constituye en un campo autónomo de investigación dentro de los estudios criminológicos. Frente a la demanda del gobierno de Lyndon Johnson de más información sobre problemas sociales en pos de mejorar las políticas públicas y para acceder a “la cifra negra del delito”, como se llama a la fracción de crímenes sufridos pero no denunciados a las autoridades, se crean las encuestas de victimización. Como explica Kessler, esto sucedió en una época de intervención política y social del movimiento por los derechos civiles que estaba haciendo tambalear la organización segregacionista de la sociedad americana. Los resultados de estas encuestas, sin embargo, no corroboraron el aumento de la criminalidad, pero sí del miedo. A partir de este hallazgo, los nuevos estudios de victimización comienzan a incluir preguntas acerca de la dimensión subjetiva del crimen, dando nacimiento a un campo de estudios que en las décadas siguientes se transformará en el centro de interés de las investigaciones criminológicas. De este modo, las primeras encuestas se limitan a preguntas tales como ¿usted siente miedo cuando camina solo por su barrio de noche? Los resultados daban porcentajes muy altos, principalmente en mujeres y ancianos. Así las cosas, se plantea una paradoja entre temor y victimización: aquellos que supuestamente eran menos victimizados (mujeres y adultos mayores) eran quienes manifestaban mayor temor al delito, mientras que los hombres jóvenes que eran los que en mayor medida eran víctimas, no manifestaban tal grado de temor. Estos primeros estudios reciben fuertes críticas principalmente en términos metodológicos, ya que preguntar a cualquier persona si siente temor de caminar solo a la noche por su barrio, es una situación atemorizante por antonomasia, y además puede ser inhabitual para muchos de ellos. Por otro lado, los estudios feministas sugieren que, en lugar de indagar la falta de racionalidad en las mujeres que siendo las menos victimizadas manifiesten mayor temor, indaguen en la incoherencia de los hombres que siendo los más victimizados no manifiestan temor (Hale 1996).

Estas miradas críticas llevaron a comprender que el miedo al delito es un objeto multidimensional, con cierta dificultad de abordar, lo que inaugura desde la década del `90 una segunda etapa de estudios en el campo angloamericano. Con el fin de dilucidar la real incidencia del temor, en las encuestas de victimización, se separa la pregunta afectiva, “¿usted tiene miedo de caminar por su barrio?”, de la pregunta más cognitiva ¿cree que puede ser víctima del delito?, con el fin de dilucidar los matices que no lograba captar

B. Focás

**Lecturas
en debate**

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

193

la consulta general. A la vez, se incorporan otras preguntas, que remiten a delitos concretos, como robos, violación, o secuestro (Fattah y Sacco 1989). Los resultados entonces se matizan, y los investigadores encuentran que en los barrios donde efectivamente ocurrían más robos, había más temor. Es decir que al contextualizar el delito disminuían los índices de temor que mostraba la primera etapa.

Por último en una tercera etapa, más contemporánea, se optó por medir exclusivamente la frecuencia de experiencias de miedo, al considerar que las medidas de intensidad podrían estar causando una sobre-estimación del miedo al delito en la población (Jackson 2005). Las encuestas de victimización incorporan la pregunta, ¿con qué frecuencia a lo largo de una semana le preocupa ser víctima de los siguientes delitos? Lo que subyace a este hallazgo son dos tipologías de miedo al delito, el “miedo experiencial”, más ligado a las experiencias personales o a la lectura del contexto barrial, y el “miedo expresivo”, asociado a una crítica social, en muchos casos a expresiones autoritarias sobre inmigrantes, inquietud por cambios en los sectores populares, crítica generacional contra los jóvenes.

Estos indicadores se utilizan en la encuesta británica de victimización y los resultados muestran que cuando se diferencian indicadores para uno y otro temor no sólo las cifras del temor cambian, sino que además los grupos que aparecían como menos temerosos, por ejemplo los jóvenes varones, empiezan a mostrar guarismos más elevados.

En la actualidad, entonces, el temor al delito se ha constituido en un campo de interés con significativos estudios principalmente en la literatura angloamericana. Dentro de los debates que se presentan, la edad constituye una de las variables más utilizadas a la hora de intentar explicar niveles diferenciales de temor. Uno de los ejemplos más notorios de la paradoja miedo al delito-riesgo de victimización, es la situación de los adultos mayores que, como señalamos unas líneas atrás, ha constituido un objeto recurrentemente estudiado por esta literatura. Lo que en los primeros trabajos supo ser calificado directamente como una “reacción irracional” y sobredimensionada ante la baja probabilidad objetiva de ser víctima de estos grupos, luego fue incorporando otras variables que colaboraron en la configuración de un nivel de temor diferencial de acuerdo a la edad: grado de vulnerabilidad física y/o psicológica, lazos comunitarios o de “apego al vecindario” (Joong-Hwan y Sangmoon 2009). En el plano local, Varela (2005) parte de esta suerte de paradoja, para trabajar sobre las representaciones respecto de la cuestión de la seguridad en el sector de los adultos mayores. En su trabajo señala que la sensación de inseguridad está vinculada a otros factores, que exceden lo meramente delictivo como la existencia/inexistencia de redes familiares a las cuales acudir de cara al conjunto de riesgos de la vida social. También encuentra que los temores se ligan a un espacio público que aparece como un conjunto de obstáculos que atenta contra la movilidad y seguridad física personal (calles angostas, veredas rotas, personas que corren, colectivos inalcanzables). Es decir que distintas

dimensiones de análisis permiten dar cuenta de la “sensación de inseguridad” más allá de la cuestión de la criminalidad dentro de este sector etario.

En otro interesante trabajo McCrea, Shyy, Western, y Stimson, (2005), utilizan encuestas para determinar la incidencia de cuatro variables complejas que explican el miedo al delito: atributos individuales como edad y sexo, desorden del vecindario o presencia de “incivildades”, grado de fortaleza del “sentimiento de comunidad”, estatus socio-económico y nivel de urbanización del vecindario. Los autores concluyen que las dos primeras variables se presentan como predictores fuertes del miedo al delito mientras que las restantes lo hacen en forma complementaria. Se retoman así temas recurrentes de la bibliografía sociojurídico-penal y/o criminológica más reciente; por un lado, la apelación a la “comunidad” como un espacio y/o agente destacable en la prevención del delito. En segundo lugar, la importancia de las “incivildades” o “conductas anti-sociales” en la prevalencia del temor y del crimen. Las perspectivas “ecológicas” que consideran la fortaleza o debilidad de los lazos comunitarios/vecinales han mostrado ser determinantes en la percepción del temor: el desorden en el barrio, la presencia de “incivildades”, la confianza interpersonal, son algunas de las dimensiones que inciden de manera significativa (Walklate 2000). Así, numerosos trabajos apelan a lo comunitario como un espacio de reaseguro y como un actor preponderante para la confrontación del miedo al delito, aunque ciertamente la “comunidad” en la que se vive puede constituirse también en un factor de presión ecológica multiplicador del temor. Son, entonces, las características personales y ecológicas las que dan contexto a la interpretación subjetiva de las experiencias de victimización ajena (Hener 2013).

Por último, una dimensión que los estudiosos del miedo al delito han ponderado es el rol de los medios de comunicación (Chiricos et.al. 2000; Van der Bulk et.al. 2011), tema que ha generado controversias principalmente en los estudios anglosajones pero también en algunos trabajos recientes de la región latinoamericana.

Pánicos morales o el miedo en los medios

Para trabajar la relación de los miedos y los medios de comunicación, es necesario problematizar un concepto que no es nuevo, pero que se ha convertido en referencia obligada en este campo de investigación. Se sabe que es el tiempo de los pánicos morales. Distintas secciones de los medios de comunicación, sometidas a las presiones del mercado, representan relatos dramáticos con alto contenido moral. El resultado ha sido la generación de situaciones de pánico en la sociedad, muchas veces desmedidas. Si bien es un término muy utilizado por los científicos sociales contemporáneos, lo cierto es que el término fue acuñado por Stanley Cohen a comienzos de la década del '70, para referirse a la relación entre el hecho delictivo y su

B. Focás

**Lecturas
en debate**

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

195

representación en los medios³: lo que sobresale es la desproporción, esto es, una exageración del número o la magnitud de los casos, en términos del daño causado, la ofensa moral y el riesgo potencial, si se ignora. También la volatilidad, lo que significa que el pánico entra en erupción y se disipa de repente y sin previo aviso.

Ahora bien, para que un caso de pánico moral sea exitoso se deben cumplir condiciones: se necesita que haya un enemigo adecuado, y la víctima debe ser la correcta: alguien con quien uno puede identificarse. Finalmente, se requiere generar un consenso acerca de que no se trata de un problema aislado sino de una problemática que compete a toda la sociedad, ya que puede pasar en cualquier lado (Cohen 1987: 11). Según este autor, en la década de 1960 el pánico moral y la amplificación de la desviación estaban simbióticamente unidos -por una relación causal- a las afirmaciones de los medios, a quienes se los consideraba la fuente primaria del conocimiento público acerca de tales problemas sociales. En este marco, la función de los medios se manifestaba en su capacidad de establecer la agenda, seleccionando aquellos eventos socialmente problemáticos que eran considerados de interés periodístico y decidiendo cuáles de tales eventos serían candidatos para generar pánico moral. Esto supone que la exposición mediática ayuda al mismo desenlace moral, en tanto el crimen es retratado como una amenaza penetrante, no sólo para las víctimas vulnerables sino para la gente común en su vida cotidiana (Aruguete y Amadeo 2012). Es decir, que para Cohen el pánico es como la punta del iceberg o parte de “una ola”, algo que va a seguir sucediendo, aunque cambien las figuras identificadas como “peligrosas”.

Frente a algunas críticas, estudios posteriores intentaron desenfocar a los medios del rol de promotores únicos y omnipotentes del temor al delito, aunque sin desconocer su importancia. En 1994, Goode y Ben-Yehuda ofrecen tres modelos teóricos para analizar las causas de los pánicos morales: el ligado a “grupos de interés”, el tramado por una “la elite” y el que surge “desde abajo”. El modelo de los “grupos de interés” (*The Interest Group Model*), sugiere que los pánicos morales son consecuencia de las cruzadas morales que llevan adelante grupos con intereses específicos y sus activistas, que tratan de llamar la atención pública sobre males morales que ellos perciben como amenazas a la sociedad. De este modo utilizan a los medios de comunicación para canalizar sus preocupaciones con el fin de influenciar en la opinión pública. Estos grupos de interés y lo que los autores denominan sus “emprendedores morales”, usualmente tienen la convicción de que sus esfuerzos sirven a una causa moral que beneficia al conjunto de la sociedad.

3. En rigor, el sociólogo británico Jack Young fue quién primero utilizó la expresión para referirse a una polémica por la preocupación por el público acerca de unas estadísticas que mostraban un fuerte incremento del abuso de drogas. Stanley Cohen, colega de Young, fue quién lo utiliza para describir las reacciones de los medios, el público y los agentes de control social (Thompson 2014).

En segundo lugar, el modelo del pánico “diseñado por la elite” (*The Elite engineered Model*) sugiere que una poderosa elite puede orquestar un pánico moral. La clase dominante utiliza el poder de sus instituciones de forma consciente y deliberada para construir temor sobre una amenaza que generalmente tiene como objetivo a un grupo de “desviados”, con el fin de desviar la atención de problemas de mayor seriedad. La elite fabrica de este modo una configuración de la amenaza y utiliza las instituciones sociales, incluidos los medios de comunicación, la religión y el sistema de leyes para acaparar la opinión pública. Esta amenaza es inventada o al menos exagerada por la elite para servir a sus propios intereses.

Por último el modelo “popular o generado desde abajo” (*The Grass Roots Model*) sugiere que el pánico moral surge espontáneamente desde un amplio espectro de la sociedad. Las ansiedades son dirigidas hacia aquellos sujetos considerados desviados sociales que se convierten en causa de preocupación. En ese caso, el pánico moral estaría fundamentado en preocupaciones sociales, que en todo caso son magnificadas por los medios de comunicación (Goode y Ben-Yehuda 1994). Esta tipología contribuye a desenfocar el papel de los medios como promotores únicos y omnipotentes de pánico moral.

En síntesis, esta perspectiva permite reflexionar sobre la victimización indirecta que ejercerían los medios de comunicación, y el modo en que la preocupación por el delito es vehiculizado por distintos grupos de la sociedad. Además configura una matriz más amplia para indagar en la construcción del sentimiento de inseguridad. Sin dudas, los casos más resonantes en los medios, generalmente vinculados con la sección policial, promueven estados de pánico moral en la sociedad y tienen como efecto generar reacciones rápidas, cuya eficacia y contenido son poco estudiados (Kessler 2009). Por este motivo las políticas públicas con respecto al delito que se implementan a partir de situaciones de pánico moral no suelen dar buenos resultados.

Por otro lado, los críticos del concepto de pánico moral, sostienen que en los lectores o audiencias, los casos policiales no promueven temor, sino que se produce una pérdida de impacto por repetición, debido a la emisión constante de las mismas imágenes o el mismo tipo de noticia. Esta perspectiva sostiene que el público responde con la aceptación o el acostumbramiento al horror; la reiteración entonces produciría un efecto de inocuidad e indiferencia, a la vez que otros tipos de efectos y sentimientos, tal como veremos en el siguiente apartado.

Temor al delito y consumo de medios: los debates

Hasta aquí revisamos los principales debates en torno al miedo al delito como campo de investigación, para luego centrarnos en los medios, como una de las variables explicativas del crecimiento de este sentimiento en al menos la última década. Como vimos, los críticos del concepto de pánico

B. Focás

**Lecturas
en debate**

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

197

moral, permiten relativizar la mirada de los medios como promotores únicos de temor, para analizar otras interpretaciones y sentimientos que promueven en las audiencias. En este apartado, nos centraremos, entonces, en sistematizar los estudios que han trabajado el consumo o la recepción de las narrativas vinculadas al mundo del crimen.

El estudio de las interpretaciones mediáticas de la inseguridad constituye un campo que permanece aún en formación en América Latina. Sin embargo, los investigadores anglosajones le han dedicado una importancia creciente al fenómeno, al que han abordado desde diferentes perspectivas teóricas y modos de análisis. En este sentido, luego de un exhaustivo recorrido por la literatura especializada, una primera cuestión que surge, es la gran diversidad conceptual sobre el tema. Por este motivo, marcaremos dos vertientes entre estas investigaciones académicas: por un lado, quienes, se interesaron por evaluar el impacto de las imágenes violentas en la televisión, principalmente con métodos que evaluaban premisas actitudinales y conductuales (Gerbner 1980); y por el otro, los estudios que indagaron en la relación entre el consumo de los discursos mediáticos de la inseguridad y el temor al delito. En este apartado sistematizamos los principales hallazgos y discusiones dentro de esta última línea de investigación.

Dentro de los estudios anglosajones, entonces, consideramos que se han planteado distintos ejes de discusión en relación con los posibles efectos de las emisiones delictivas. Uno de los principales debates es acerca de las variaciones en el impacto de las noticias policiales que se difunden por medios locales en relación con las cadenas nacionales. Aquí se abren dos miradas: la primera es la de quienes sostienen que en las ciudades más pequeñas (que no son metrópolis), las noticias nacionales sobre el delito no solo no causarían temor, sino que además reforzarían un sentimiento de seguridad local (debido a que las noticias muestran generalmente un aumento del delito en las ciudades capitales).

En tal dirección, Liska y Baccaglini (1990) en su investigación sobre el impacto de las noticias en diarios en distintas ciudades norteamericanas acuñaron la idea de “sentirse seguro por comparación”. Los delitos mediatizados causan temor cuando las noticias son locales; mientras que cuando han sucedido en otros lugares, se refuerza la idea de que “acá no es tan malo como en otros lados” y, por ende, se refuerza la sensación de seguridad del hábitat. Es decir, las noticias sobre robos o asesinatos en otros puntos del país lograban reforzar la opinión positiva sobre la seguridad del entorno o la propia localidad, que enaltecían por comparación.

En el mismo sentido, Eschholz, Chiricos y Gertz (2003) sostienen - luego de un exhaustivo trabajo que exploró la relación entre el consumo de noticias policiales y el miedo al delito en doce muestras de audiencias y seis tipos de programas- que las noticias policiales nacionales no provocan temor mientras que las locales sí. El realismo de las imágenes y la proximidad, funcionan como rasgos influenciados, así como la frecuencia, es decir, la cantidad de veces que se repite la misma noticia policial. Otras investigaciones, señalan que el consumo de noticias locales incrementa el temor al

delito, solo en las personas que viven en barrios con altos índices de delitos violentos. La sensación de inseguridad, entonces, tiene lugar cuando se produce algún tipo de confirmación entre lo que los entrevistados ven en la televisión y lo que perciben en su vida cotidiana.

Sin embargo, algunos investigadores especializados relativizan la relación de las noticias en el miedo al crimen e incorporan otras variables que inciden en él, tales como la fuente que emite la información, la percepción de las noticias como “realistas” o “exageradas”, y el lugar donde sucedió el delito (Chiricos et.al 2000; Weitzer y Kubrin 2004). Al confiar en un canal de noticias, o en un diario determinado, las noticias logran una credibilidad mayor que si, la misma información es emitida por otros medios de menor confianza para la audiencia. Asimismo, la cercanía física con el lugar donde se cometió el delito, generalmente acompañada en los informes audiovisuales por un mapa virtual, opera como un mecanismo activador del sentimiento de indefensión y aumenta el temor. También es necesario tener en cuenta diversas variables sociodemográficas, tales como las tasas reales de delitos, la experiencia previa como víctima, la condición de género y edad que influyen en el modo del consumo.

Otro eje de discusión que podemos señalar se centra en las diferencias según los soportes que emiten las noticias de inseguridad, principalmente en medios gráficos y audiovisuales. En este sentido, la mayoría de los investigadores coincide en que los noticieros tienen una influencia mayor que los medios impresos en las percepciones y creencias de la gente, mientras que otras investigaciones encuentran que hay matices.

En general, las noticias delictivas en televisión suelen ser episódicas, es decir, se centran mayormente en los casos que afectan la vida cotidiana (asaltos en la calle, robos en propiedades, etc.), mientras que los diarios privilegian una cobertura temática, que muestra tendencias delictivas y contextualiza los casos. Para Gilliam e Iyengar (2000), la principal diferencia entre los dos estilos de coberturas, se basa en el modo en que la audiencia o los lectores le asignan responsabilidad al origen del delito y a otros problemas públicos. Así en su investigación, encuentran que la cobertura episódica se relacionaba con televidentes que culpan del delito a autores individuales y apoyan penas más duras para los delincuentes en pos de preservar el orden del *establishment*. La cobertura temática, preponderante en los diarios, promueve, en cambio, una mirada a favor de las causas del delito como el resultado de un problema social y por lo tanto, genera opiniones críticas hacia las políticas estatales.

Una mirada interesante sobre esta cuestión, la proponen Grabe y Drew (2005) que en su estudio de consumo de medios muestran que a diferencia de la lectura en diarios, las noticias televisivas inciden en las estimaciones del riesgo a nivel general (“el país es inseguro”) y no personal. Así, concluyen, que el carácter sensacionalista del *infotainment* en la cobertura televisiva del crimen insensibiliza a la audiencia acerca de su propia vulnerabilidad.

B. Focás

**Lecturas
en debate**

apuntes
CECYP

26

PÁGINA

199

Un tercer punto de cuestión que plantean los estudios anglosajones se centra en la incidencia mediática según el género televisivo que se consume: series de ficción (*crime drama*), programas magazines, de entretenimiento, noticieros o *realities show* de policías. Distintos géneros televisivos representan situaciones relacionadas con el mundo del delito, tanto desde la ficción como desde la no ficción, como por ejemplo, películas, series, programas de debate, *realities shows*, programas magazines, documentales y de entretenimiento. Estos géneros, muy populares en el mundo anglosajón, se emiten en casi todos lados por medio de la televisión satelital y en los últimos años también gracias a la expansión de Internet. Por ejemplo, en los canales de cable proliferan series televisivas que recrean situaciones delictivas (*crime drama*), así como programas sensacionalistas, de entretenimiento o *realities shows* de policías. Algunos estudios especializados señalan que las series de ficción tienen más incidencia que los noticieros y aseguran que la audiencia de las series aprende el uso de medidas preventivas frente a ciertas situaciones (como casos de ataque sexual en la vía pública, o un robo a mano armada) de las representaciones ficcionalizadas. Otros le reservan un rol importante a la incidencia de los *realities* de policías tanto en la consolidación de una imagen estereotipada del criminal como en la configuración del sentimiento de inseguridad (Holbert et.al 2004).

Por último, un fuerte debate que plantean los estudios anglosajones es acerca de si la experiencia previa con el delito refuerza o por el contrario impide los efectos de los medios de comunicación. En su estudio, Gross y Aday (2003) encuentran que la audiencia que había tenido alguna experiencia con el delito aumentaba su temor a partir del consumo de la información delictiva. En las entrevistas se percibían a sí mismos más temerosos frente al delito violento, el uso de drogas, el delito de propiedad y expresaban gran malestar en caminar solos por la noche en su vecindario. Los investigadores hipotetizan que hay un efecto de realce no solo de la sensación de vulnerabilidad personal sino también de distintos riesgos en general.

En síntesis, ¿por qué es importante el miedo al delito como campo de investigación? Distintos estudios muestran que el incremento de la sensación de inseguridad afecta la calidad de vida, favorece el apoyo a las políticas más punitivas, contribuye a la deslegitimación de la justicia penal, promueve el consenso en torno a las acciones “por mano propia”, la difusión del armamentismo, restringe las actividades y la movilidad e incrementa la distancia social entre las clases. En ese contexto es importante plantearse al temor como un problema social y político con una autonomía relativa frente al delito y sus políticas (Kessler y Focás 2014).

En este sentido, el temor al delito es un analizador válido para analizar formas de percepción de la realidad, vinculadas a un tema de gran preocupación ciudadana como es la inseguridad. Puesto que el individuo está obligado a definir cuán seguro o inseguro es el mundo a su alcance, la percepción de espacios, momentos y grados de inseguridad será un dato imprescindible para poder realizar- o dejar de realizar- determinadas acciones. Ahora,

es importante investigar el miedo al crimen con cierta autonomía del delito objetivo, ya que muchas veces, las percepciones no se corresponden con los datos “reales”. De este modo, los individuos o grupos familiares configuran su sentimiento de acuerdo con distintos parámetros como, las redes comunitarias del barrio, la experiencia previa como víctima del delito, y también los rumores sobre el crimen cercano. No solo las acciones individuales, sino que una determinada definición de la seguridad se negocian en el ámbito privado-familiar a fin de permitir o vedar acciones de los otros cercanos. De este modo, “una determinada definición de la seguridad/inseguridad del entorno se le impone al individuo con la fuerza de lo real, sin ser un mero reflejo de la situación de seguridad objetiva del lugar que se viva y transita” (Kessler 2009: 127).

En este escenario, los medios de comunicación, constituyen uno de los actores preponderantes en la configuración de temor. Estas cartografías simbólicas del miedo son fundamentales en la configuración de una percepción general del peligro circundante. Como muestran los estudios anglosajones y latinoamericanos, las representaciones mediáticas delictivas no sólo generan temor, sino también otros sentimientos como angustia, ira, o resignación. Las principales discusiones están marcadas por los siguientes ejes: por un lado, el impacto de las noticias locales y las nacionales; la cercanía, la credibilidad en la fuente que emite la información, el realismo de las imágenes así como la frecuencia y la atención. También, como vimos, se debate acerca de las diferencias que existen en la recepción de noticias delictivas en distintos soportes y en los distintos géneros mediáticos. Por último, una línea de investigación se centró en analizar las relaciones entre el consumo de medios y la experiencia previa con el delito (Focás 2013).

Este artículo pretendió conceptualizar y debatir acerca del temor al delito y las variables que inciden en él, centrándose en torno al rol de los medios de comunicación en esta construcción.

Bibliografía

- Natalia Aruguete y Belén Amadeo. 2012. “Encuadrando el delito. Pánico moral en los periódicos argentinos.” *América Latina hoy* 62: 177-196.
- Box, Steven, Chris Hale y Glen Andrews. 1988. “Explaining Fear of Crime”. *British Journal of Criminology* 28: 340-356.
- Caimari, Lila. 2007. *La ciudad y el crimen. Delito y vida cotidiana en Buenos Aires, 1880-1930*. Buenos Aires: Sudamericana.
- Chiricos, Ted, Kathy Padgett y Marc Gertz. 2000 “Fear, TV News and the Reality of Crime”. *American Society of Criminology* 38 (3):755-786.
- Cohen, Stanley. 1987. *Folk Devils and Moral Panics*. Cornwall: Routledge.
- Corral, Damián. 2010. “Los miedos y el alma inquieta del barrio. Representaciones sociales sobre la inseguridad y lógicas de acción en sectores populares del gran Buenos Aires”. Pp. 457-504, en *Reconfiguraciones del mundo popular: el conurbano bonaerense en la postconvertibilidad*, compilado por González Bombal, G. Kessler y M. Svampa. Buenos Aires: Prometeo-Ungs.
- Custers Kathleen y Jan Van den Bulck. 2011. “Mediators of the association between television viewing and fear of crime: perceived personal risk and perceived ability to cope. *Poetics* 39:107-124.

- Ditton, Jason y Stephen Farrall. 2000. *The Fear of Crime*, Londres: Ashgate.
- Entel, Alicia. 2007. *La ciudad y los miedos*. Buenos Aires: La Crujía Ediciones.
- Eschholz, Sarah, Ted Chiricos y Marc Gertz. 2003. "Television and Fear of Crime: Program Types, Audience Traits and the Mediating Effect of Perceived Neighbourhood Racial Composition". *Social Problems*, 50 (3): 395-415.
- Fattah, E.A. y Sacco, V.F. 1989. *Crime and Victimization of the Elderly*, New York, Springer-Verlag.
- Ferraro, Kenneth. 1995. *Fear of Crime*. Albany, Nueva York, University of New York Press.
- Focás, Brenda. 2013. "Sentimiento de inseguridad y delito urbano. En busca del rol de los medios de los medios de comunicación". Tesis de Maestría en Comunicación y Cultura, Facultad de Ciencias Sociales, Universidad de Buenos Aires, inédita.
- García Acosta, Virginia. 2005. "El riesgo como construcción social y la construcción social del riesgo". *Desacatos* 19:11-24.
- Gerbner, George, Larry Gross, Michael Morgan y Nancy Signorielli. 1980. "The 'mainstreaming' of America Violence". *Journal of Communication* 30 (11): 10-27.
- Gilliam, Franklin y Shanto Iyengar. 2000. "Prime Suspects: The Influence of Local Television News on the Viewing Public". *American Journal of Political Science* 44 (3):560-573.
- Grabe, María Elizabeth y Dan Drew. 2000. "Crime Cultivation: Comparisons Across Media Genres and Channels". *Journal of Broadcasting & Electronic Media* 51 (1).
- Gross, Kimberly y Sean Aday. 2003. "The Scary World in Your Living Room and Neighborhood: Using Local Broadcast News, Neighborhood Crime Rates, and Personal Experience to Test Agenda Setting and Cultivation". *Journal of Communication* 53(3):411-426.
- Hale, Chris. 1996. "Fear of Crime. A Review of the Literature". *International Review of Victimology* 4 (2):79-150
- Heath, Linda y John Petraitis. 1987 "Television viewing and fear of crime: Where is the mean world?..", *Basic and Applied Social Psychology* 8 (1-2): 97-123.
- Hener, Alejandro. 2008. "Comunidades de víctimas – comunidades de victimarios: clases medias y sentidos de lo comunitario en el discurso de la prevención del delito". *Papeles del CEIC* 24: 1-38.
- Holbert, Lance, Dhavan Shah y Nojin Kwak. 2004. "Crime-Related TV Viewing and Endorsements of Capital Punishment and Gun Ownership". *Journalism & Mass Communication Quarterly* 81 (2) 343-336.
- Joong-Hwan, Oh y Sangmoon, K. 2009 "Aging, neighborhood attachment, and fear of crime: testing reciprocal effects". *Journal of Community Psychology* 37 (1): 21-40
- Jackson, Jonathan. 2005. "Validating New Measures of the Fear of Crime". *International Journal of Social Research Methodology*. 8 (4): 297-315.
- Kessler, Gabriel. 2009. *El sentimiento de inseguridad. Sociología del temor al delito*, Buenos Aires: Siglo XXI.
- Kessler, Gabriel y Brenda Focás. 2014. ¿Responsables del temor? Medios y sentimiento de inseguridad en América Latina. *Nueva Sociedad* 249:137-147.
- Liska, Allen y William Baccaglioni. 1990. "Feeling Safe by Comparison: Crime in the Newspapers", *Social Problems*, 37 (3): 360-74.
- McCrea, Rod, Tung-Kai Shyy, John Western y Robert Stimson (2005). "Fear of crime in Brisbane: individual, social and neighbourhood factors in perspective". *Journal of Sociology* 41: 7-27.
- Reguillo, Rossana. 2006. "Los miedos: sus laberintos, sus monstruos, sus conjuros. Una lectura antropológica". *Etnografías contemporáneas* 2: 45-72.
- Rogers, Tom. 2005. "Toward an analytical framework on fear of crime and the relationship to print media reportage". *Department of sociological studies, University of Sheffield*: 13.
- Romer, Daniel, Kathleen Jamison, y Sean Aday. 2003. "Television news and the cultivation of fear of crime". *Journal of communication*. Vol. 53 (1): 88-104.
- Thompson, Kenneth. 2014. *Pánicos morales*, Buenos Aires: Universidad Nacional de Quilmes.
- Varela, Cecilia. 2005. "¿Qué significa estar seguro? De delitos, miedos e inseguridades entre los adultos mayores". *Cuadernos de Antropología Social* 22: 153-171.
- Walklate, Sandra. 2000. "Crime and Community: Fear or Trust?". *The British Journal of Sociology* 49 (4): 550-569
- Weitzer, Ronald y Charis Kubrin. 2004. "Breaking News: How Local TV News and Real-World Conditions Affect Fear of Crime". *Justice Quarterly* 21 (3): 497-520.